Nota DINAPI/UOC N° 261/2020

Asunción, 02 de setiembre de 2020

Señores
CYA EMPRENDIMIENTOS
maria_elena_arce@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP", con ID N° 383.959, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y cinco. (₲ 145.000.000), según **Resolución DINAPI/RP/N° 251/2020** de fecha 01 de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 11/2020.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar el seguro de responsabilidad profesional según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py>

notif. adj - ID 383959

1 mensaje

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py> 2 de septiembre de 2020, 15:27
Para: María Elena Arce <maria_elena_arce@hotmail.com>

buenas tardes
se remite adjunto notificación de resultados de la evaluación económica del proceso SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP con ID 383959.

ATTE

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int: 319

3 adjuntos

- **cya.pdf** 304K
- **resolucion adj.pdf** 844K
- **informe.pdf** 1885K

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 262/2020

Asunción, 02 de setiembre de 2020

Señores
BDO AUDITORES CONSULTORES
oscar.guillen@bdo.com.py
eduardo.hamuy@bdo.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP", con ID N° 383.959, se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la siguiente firma:

- CYA EMPRENDIMIENTO de MARIA ELENA ARCE GONZALEZ con RUC N° 1418601-2, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y cinco. (₲ 145.000.000).

Según **Resolución DINAPI/RP/N°251/2020** de fecha 01 de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 11/2020.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py>

notif. adj - ID 383959

1 mensaje

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py> 2 de septiembre de 2020, 15:27
Para: bdo@bdo.com.py, oscar.guillen@bdo.com.py, Eduardo Hamuy <eduardo.hamuy@bdo.com.py>

buenas tardes
se remite adjunto notificación de resultados de la evaluación económica del proceso SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP con ID 383959.

ATTE

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int: 319

3 adjuntos

bdo.pdf
231K

resolucion adj.pdf
844K

informe.pdf
1885K

Nota DINAPI/UOC N° 263/2020

Asunción, 02 de setiembre de 2020

Señores
RH GROUP
dirección@rhgroup.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP", con ID N° 383.959, se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la siguiente firma:

- CYA EMPRENDIMIENTO de MARIA ELENA ARCE GONZALEZ con RUC N° 1418601-2, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y cinco. (₲ 145.000.000).

Según **Resolución DINAPI/RP/N°251/2020** de fecha 01 de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 11/2020.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py>

notif. adj - ID 383959

1 mensaje

Ana Segovia <asegovia@dinapi.gov.py> 2 de septiembre de 2020, 15:27
Para: Fanny Pereira <direccion@rhgroup.com.py>

buenas tardes
se remite adjunto notificación de resultados de la evaluación económica del proceso SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP con ID 383959.

ATTE

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int: 319

3 adjuntos

rh.pdf
225K

resolucion adj.pdf
844K

informe.pdf
1885K